

021000

MEMORANDO

PARA: Dra. AURA INÉS HERNANDEZ NIETO
Grupo Cuentas por Pagar

DE: DIRECTOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD.

ASUNTO: Solicitud pago factura ETB Cto. No.3021063-2021.

De manera respetuosa les estamos enviando el original de la factura, junto con los documentos soporte por valor de \$1.719.133.500, expedida por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP – ETB, que corresponde al producto entregable No.E13 y E14., relacionado con del contrato interadministrativo suscrito entre el FFDS-ETB No. 3021063-2021, cuyo objeto es: *“Adquirir un sistema de información, que permita la articulación operativa y administrativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) con los diferentes actores en el marco del Sistema de Emergencias Médicas SEM”.*

Lo anterior, con el propósito de solicitarle respetuosamente, ordene a quien (es) corresponda realizar el trámite de pago de la mencionada factura.

Cordialmente,


ANDRÉS JOSÉ ÁLVAREZ VILLEGAS
Director de Urgencias y Emergencias en Salud
Supervisor del contrato No. 3021063-2021.

Anexo: Una (1) Carpeta.

Proyectó: JMontejoN.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR				
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:		6
	Elaborado por: Luisa Diney Roitán, Nairo Santibañez, Angélica Medina /Revisado por: Julio Martín González/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizzano				

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)
 El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	CO1.PCCNTR.3021063 de 2021		Número (s) del Proyecto:	7835	
Plazo de ejecución:	Veinticuatro (24) meses		Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:	Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud	
Nombre / razón social del Contratista:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. ETB		Número de Nit o cédula:	899999115-8	
Periodo Certificado :	26 de junio de 2022 a 25 julio 2022		Porcentaje de pago:	4,34%	
Condiciones que se cumplen para este pago:	Entregable No. 13 Aprobación del paso a producción. Validación del sistema en ambiente de producción. Entrega y aprobación de los manuales funcionales y técnicos. Transferencia de Conocimiento. Entregable No. 14 1.1 Actualización de modelo gestión del cambio. 1.2 Ejecución de Modelo Gestión del cambio 2022. 1.3 Material Audiovisual 2022. 1.4 Informe de las actividades y productos desarrollados durante la ejecución del plan de gestión del cambio 2022. 2.1 Licenciamiento plataforma LMS para el segundo año. 2.2 Parametrización, personalización plataforma LMS para el segundo año				
Objeto contractual:	Adquirir un sistema de información que permita la articulación operativa y administrativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) con los diferentes actores en el marco del Sistema de Emergencias Médicas SEM.				
Valor inicial	\$39.649.372.000	Cofinanciación:	N/A	FFDS:	\$39.649.372.000
Valor total (Inicial + Adicionales o - Reducciones)	N/A	Cofinanciación:	N/A	FFDS:	N/A
Valor a cancelar:	MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTOTREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.			\$1.719.133.500	
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	26/11/2021		Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prórrogas):	25/11/2023	
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	N/A		N/A	N/A	
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio :	N/A		N/A	N/A	
Otro tipo de modificaciones contractuales	N/A		N/A		
Valor ejecutado:	\$21.119.882.000		Saldo por ejecutar:	\$18.529.490.000	
Porcentaje de ejecución:	53,27%	Número de Factura o cuenta de cobro:	Facturas electrónicas No. EB 000311225331 y No. EB 000311225332	Número de pago:	noveno
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	CDP 461 de fecha 01/01/2022 y RP 457 de fecha 03/01/2022 por valor de: \$ 2.138.410.436 Saldo RP 457 DE 2022 \$5.069.400.000			Fuente de financiación:	07. Aporte Ordinario (Recursos del Crédito).
Cuenta Bancaria	Banco Citibank Colombia S.A.	Cuenta Corriente	0020936029	Nota: Los datos corresponden a la certificación bancaria que hacen parte de la etapa pre contractual (según lista de chequeo SDS-CON-FT-012) validada por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, anexar la nueva certificación no superior a 30 días, e informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el módulo de terceros.	
Anexos:	1. Facturas 2. Certificado de aportes parafiscales y seguridad social 3. Informe parcial de supervisión SDS-CON-FT-071-V4. 9. Acta de entrega de productos E13 y E14. Informe Mensual del Proyecto.			¿Se tienen las garantías actualizadas?:	Marcar con una equis (X) ☒ SI ☐ NO
Observaciones :	Las facturas No. EB 000311225331 y No. EB 000311225332 emitida por EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. ETB, corresponde al noveno pago de diecisiete (17) pagos programados durante el plazo de ejecución del contrato. El contrato No. 3021063 de 2021 se soporta con recursos de vigencias futuras 2021 al 2023, según el Acuerdo Distrital 788 de 2020. Pago saldo vigencia 2022.				

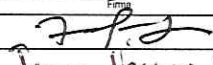
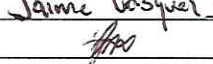
La presente certificación se expide a los: 30/01/2023, autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS, según lo establecido en la minuta contractual.

ANDRÉS JOSÉ ÁLVAREZ VILLEGAS

Director de Urgencias y Emergencias en Salud / Supervisor del Contrato.

NESTOR ALBERTO ROMERO PULIDO

Director de Tecnología de la Información y las Comunicaciones TIC/Supervisor del Contrato.

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s): DUES	JAVIER ENRIQUE MEJIA REINOSO		9001	30/01/2023
Referente(s) Técnico(s): / DUES	JAIME VASQUEZ SASTOQUE		9421	30/01/2023
Referente(s) Financiero(s): DUES	JAIME MONTEJO NOSSA		9000	30/01/2023

SOLUCIONES CORPORATIVAS

195533_00001

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD CTO3021063 20

NIT 800246953

KR 32 12 81

Bogotá/Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta No. EB 000311225331

PERIODO FACTURADO 26 de Jun al 25 de Jul

Fecha de Expedición Enero 26 de 2023 - 12:04 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

12054195131

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Febrero 23 de 2023

TOTAL A PAGAR

\$ 892,083,500.00

MES ANTERIOR

VALOR FACTURA ANTERIOR

- PAGO RECIBIDO

+ FACTURA ACTUAL

\$892,083,500.00

MES ACTUAL

+ NOTAS CRÉDITO

+ AJUSTE A LA DECENA

= ESTADO DE CUENTA

\$ 892,083,500.00

RESUMEN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	E13 Producción vigencia 2022	\$ 749,650,000.00	\$ 142,433,500.00	\$ 892,083,500.00
TOTAL FACTURADO		\$ 749,650,000.00	\$ 142,433,500.00	\$ 892,083,500.00

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000, Plan Duo: \$26.000, Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR TOTAL A PAGAR



(415)7707181500017(8020)10003112253316(3900)0892083500(96)202302

REFERENCIA DE PAGO

1-000311225331-6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.

EB 000311225331

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Otro

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Febrero 23 de 2023

VALOR TOTAL A PAGAR

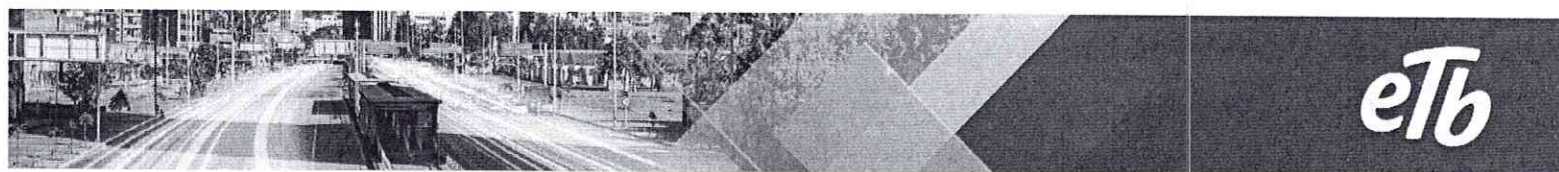
\$ 892,083,500.00

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB





SOLUCIONES CORPORATIVAS

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

03 NÚMERO DE SIEMPRE

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

NO CAMBIA! NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB

CHAT ETB.COM



CUFE: 95cc3c40db60712d76181ca54682da3d7bde4f50067830571e3dc741d9596cb1f16ec780ad47d315306e96fe4eb2eb

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-65
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128-88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesk@etb.com

Descarga tu factura electrónica de venta >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM

Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 3,04% ETB SA ESP - NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%; Telefonía Móvil Celular - 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato". Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. * Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De esta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobran tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. * Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764024955616 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 3000000000 al 3300000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS Efecty		PAGOS POR INTERNET www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co		www.bbva.com.co www.bsc.com.co www.colpatria.com.co www.davivienda.com.co	www.gnbsudameris.com.co www.itau.co www.mispagosaldia.com
PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS ATH Red Multicolor Bancos Servibanca		PAGO TELEFÓNICO BCSC 601 3077030 Bogotá 601 3820000 Citibank 601 6383838		Scotiabank Colpatria 601 7561616 Davivienda 601 3383838	GNB Sudameris 601 3077707
RED CADE Cades, Rapicades y Supercades		PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS BCSC Bogotá Citibank Itaú Colpatria (Clientes) GNB Sudameris		Banco Pichincha Popular	
DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO Consulte con su Banco para mayor información		PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS) BCSC Colpatria Bogotá Davivienda			



FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD CTO3021063 20

CUENTA CLIENTE 12054195131

PERIODO FACTURADO: 26 de Jun al 25 de Jul

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000311225331

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

Negocios Especiales

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
DES SOFTW_REV_CNR		AC-1026980		Bogotá	\$ 749,650,000.00	\$ 892,083,500.00

TOTAL: \$ 892,083,500.00

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC KR 13 27 00 PI 1/3 BOGOTÁ D. C. Contact Center 601 5920400 - 011 59 10 165 CONTACTENOS@SIC.COV.CO, www.sic.gov.co

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV CL 72 12 77 ED Fernando Gómez Aguirre BOGOTÁ D. C. PBX 601 7957000 - Fax 601 7957000 ext. 1107 - 018000516072, informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co

Consejo Superior de Consumidores SAS No. 1, Bogotá 8728

SOLUCIONES CORPORATIVAS

195549_00001

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD CTO3021063 20

NIT 800246953

KR 32 12 81

Bogotá/Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta No. EB 000311225332

PERIODO FACTURADO 26 de Jul al 25 de Ago

Fecha de Expedición Enero 26 de 2023 - 12:13 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

12054195131

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Febrero 23 de 2023

TOTAL A PAGAR

\$ 827,050,000.00

MES ANTERIOR

MES ACTUAL

VALOR FACTURA ANTERIOR	- PAGO RECIBIDO ☒	+ FACTURA ACTUAL	+ NOTAS CRÉDITO	+ AJUSTE A LA DECENA	= ESTADO DE CUENTA
		\$827,050,000.00			\$ 827,050,000.00

RESUMEN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	E14 Gestión del Cambio Fase II vigencia 2022	\$ 695,000,000.00	\$ 132,050,000.00	\$ 827,050,000.00
TOTAL FACTURADO		\$ 695,000,000.00	\$ 132,050,000.00	\$ 827,050,000.00

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trio: \$29.000, valores con IVA incluido

VALOR TOTAL A PAGAR



(415)7707181500017(8020)10003112253325(3900)0827050000(96)202302

REFERENCIA DE PAGO

1-000311225332-5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.

EB 000311225332

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Otro

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Febrero 23 de 2023

VALOR TOTAL A PAGAR

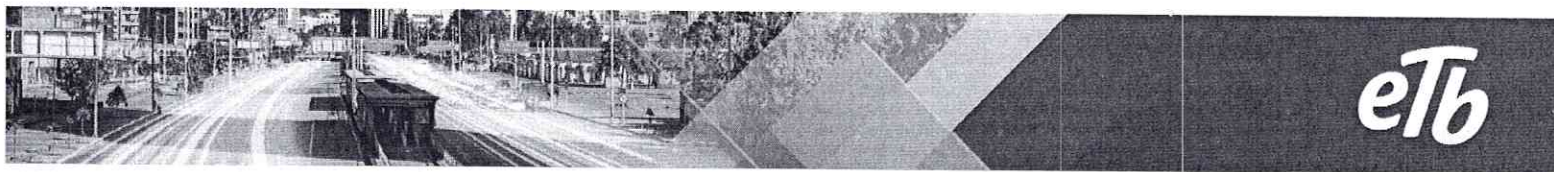
\$ 827,050,000.00

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB





SOLUCIONES CORPORATIVAS

LA FORMA DE MARCAR EN COLOMBIA CAMBIA

Desde el 1 de septiembre de 2021 se implementará en Colombia una nueva forma de marcar desde teléfonos fijos y celulares, esto como lo estipula la resolución 5826 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

DE FIJO A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Aplica para llamar a fijos de la misma ciudad o municipios (local) como a fijos de distinta ciudad y municipios (larga distancia nacional)

DE CELULAR A FIJO

60 + # + NÚMERO DE SIEMPRE

Cambia el 03 por el 60 al marcar

DE FIJO A CELULAR

03 NÚMERO DE SIEMPRE

No se debe poner el 03 que normalmente se usaba

DE CELULAR A CELULAR

NO CAMBIA! NÚMERO DE SIEMPRE

solo debes marcar los 10 dígitos del otro celular y listo

PARA MAYOR INFORMACIÓN www.cambiala.gov.co

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

WHATSAPP
305 777 7772

MI ETB

CHAT ETB.COM



CUFE: c17a4b3cb81418fed3bb96b54c0d381fd3b55be80649aaa46c09decc6ec37ce32ca4109fed5c4c0529a47d426970c7d0

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO

CENTRO	Cra. 7 No. 20-65
CHAPINERO	Calle 57 No. 13-60
CHICO	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
NIZA	Tv. 60 No. 128 - 88
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Quejas y Recursos) escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para soporte a helpdesk@etb.com

Descarga tu factura electrónica de venta >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM

Para mayor información y atención de PQR's (Petición, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

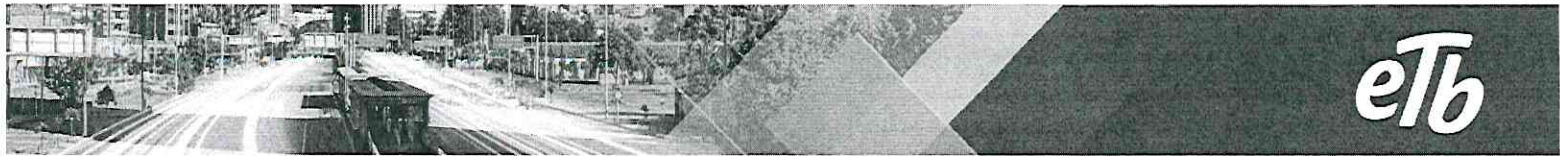
RECUERDE: Si pago su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 3.04% ETB SA ESP - NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como de 2016. La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Si tales contratos son adicionales, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. * Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De esta manera prevendrá posibles fraudes con sus líneas. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. * Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura. Resolución DIAN para facturación electrónica No. 1876402495516 del 03 de Febrero de 2022 Prefijo EB, Autoriza desde 300000000 al 330000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS		PAGOS POR INTERNET	
Efecty		www.etb.com/pagos/	www.bbva.com.co
		www.etb.com/Empresas/mi-etb	www.bsc.com.co
		www.bancodebogota.com.co	www.colpatria.com.co
		www.bancopopular.com.co	www.davivienda.com.co
PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS		PAGO TELEFÓNICO	
ATH	Red Multicolor	BCSC	601 3077030
Bancos	Servibanca	Bogotá	601 3820000
		Citibank	601 6383838
RED CADE		PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	
Cades, Rapicades y Supercades		BCSC	601 7561616
		Citibank	601 3383838
		Colpatria (Clientes)	
		GNB Sudameris	
		Banco Pichincha	
		Popular	
DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO		PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)	
Consulte con su Banco para mayor información		BCSC	
		Colpatria	
		Bogotá	
		Davivienda	



FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD CTO3021063 20

CUENTA CLIENTE 12054195131
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000311225332

PERIODO FACTURADO: 26 de Jul al 25 de Ago

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

Negocios Especiales

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
DES SOFTW_REV_CNR		AC-1026980		Bogotá	\$ 695,000,000.00	\$ 827,050,000.00

TOTAL: \$ 827,050,000.00

Superintendencia de Industria y Comercio - SICR 13 2700 P1 1/3 BOGOTÁ D. C. Contact Center 601 5520400 - 01P 19 10 165 CONTACTENOS@SICR.CO.VI www.sicr.gov.co

Autod Nacional de Televisión - ANTVC 72 12 77 ED Fernando Gómez Agudelo BOGOTÁ D. C. PBX: 601 7957000 - Fax: 601 7957000 ext. 1107 - 01800516072, informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co

Corporación de Servicios de Telecomunicaciones AS N.º. 200508128



**Building a better
working world**

Señores

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de las Subcuentas 24150191 "Aportes a Seguridad Social", 24150181 "Aportes a Fondos Pensionales", 24150201 "Aportes al ICBF y SENA", 24150321 "Riesgos Profesionales", 25112401 "Aportes a Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

IVAN URREA
VEGA

Firmado digitalmente
por IVAN URREA VEGA
Fecha: 2023.01.05
12:49:15 -05'00'

Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
5 de enero de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	899999115-8	ETB S.A ESP	CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.feliciano@etb.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO				
SUCURSAL		A - Más de 200 col.	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.				
					BOGOTÁ D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA													
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA		CANTIDAD					
	PERIODO PENSIONES							EMPLADOS	UPC				
2023-01	2022-12		E	03/01/2023		64474548		2340	71				
								TOTAL A PAGAR					
								\$8.070.073.000					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
CCFC55	EPS-S Cajacopi	83010204-1	58.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS001	ALANSALUD EPS S.A.	830113831-0	74.306.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	15.977.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS005	Sanitas EPS	800351440-6	493.953.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	691.243.100	32.143.900	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS010	EPS Sura	800988702-2	97.012.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	2.022.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	74.555.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	803.241.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	62.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	125.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	1.062.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	125.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	1.137.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	6.153.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Total a Pagar									
			6.153.300									
			No. Afiliados									
			7									

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Solidaridad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	261.984.900	0	0	0	0	8.006.300	9.991.400	0	0	0
230301	Povernit	800224808-8	243.135.000	500.000	0	0	0	7.421.800	9.371.500	0	0	0
230901	Old Mutual	800253055-2	144.207.200	500.000	0	0	0	4.485.800	5.966.000	0	0	0
231001	Colfondos	800227940-6	215.524.800	0	0	0	0	6.663.000	7.827.900	0	0	0
25-14	Colpensiones	900336094-7	2.713.452.800	0	0	0	0	84.276.100	123.025.400	0	0	0
			Total a Pagar									
			2.920.754.300									
			No. Afiliados									
			1675									

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización
				No. Autorización	Valor				
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	251.126.600	0	0	0	251.126.600	0	0
			Subtotal						
			251.126.600						
			Fondo Solidaridad						
			2.511.268						
			Total a Pagar						
			251.126.800						
			No. Afiliados						
			2295						

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.442.700	0	0	2.442.700	6

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 123

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	899999115-8	ETB S.A ESP	CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.feliciano@etb.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI			

CCF06	Combaranquilla
CCF21	Cálm
CCF34	Cólm
CCF36	Comitoriente
CCF40	Comitencio Santander
CCF44	Comfamiliar Risaralda
CCF56	Comitencio Valle

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64474648	2340
					TOTAL A PAGAR
					\$8.070.073.000

890102002-2	1.758.700	0	0	1.758.700	4
860013570-3	871.091.300	0	0	871.091.300	2203
892000146-3	2.428.900	0	0	2.428.900	7
890500075-6	2.848.500	0	0	2.848.500	17
890201578-7	1.674.800	0	0	1.674.800	4
891490000-1	856.300	0	0	856.300	2
890303093-5	2.485.500	0	0	2.485.500	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
317.588.300	0	0	317.588.300	1208
476.349.600	0	0	476.349.600	1208

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	15	2.293.181.700	2.293.181.700	
Pensión	5	3.846.239.900	3.846.239.900	
Riesgos Laborales	1	251.128.800	251.128.800	
CCF	8	885.586.700	885.586.700	
ESAP	0	0	0	
ICBF	1	476.349.600	476.349.600	
MEN	0	0	0	
SENA	1	317.588.300	317.588.300	
TOTALES	31	8.070.073.000	8.070.073.000	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

INFORME MENSUAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 3021063-2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 26 de junio de 2022
Hasta: 25 de julio de 2022

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB.
IDENTIFICACION:	Nit. No. 8999999115-8
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de noviembre de 2021
OBJETO:	Adquirir un sistema de información que permita la articulación operativa y administrativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) con los diferentes actores en el marco del Sistema de Emergencias Médicas SEM.
VALOR INICIAL:	Treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil pesos m/cte. (\$39.649.372.000) incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	Veinticuatro (24) meses.
SUPERVISORES ACTUALES:	NÉSTOR ALBERTO ROMERO PULIDO Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC. ANDRÉS JOSÉ ÁLVAREZ VILLEGAS Director de Urgencias y Emergencias en Salud
SUPERVISOR ANTERIOR:	JORGE HERNANDO PORRAS GONZALEZ Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC. PERIODO DE SUPERVISIÓN: Desde el 24 de febrero de 2022 (acta de posesión) hasta el 02 de noviembre de 2022 (Resolución No. 2173 2022).
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

FECHA DE INICIO: Veintiséis (26) de noviembre de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN: Veinticinco (25) de noviembre de 2023.

PLAZO FINAL: Veinticuatro (24) meses.

VALOR FINAL: Treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil pesos m/cte. (\$39.649.372.000) incluido IVA.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento a las obligaciones y actividades generales, las cuales se describen a continuación:

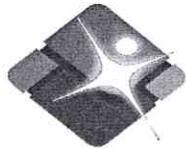
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento, el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.
2. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor y/o interventor del contrato.
3. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, a través del supervisor y/o interventor del contrato.
4. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, a través de la persona responsable del control en la ejecución del contrato, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
6. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal – según el caso.
7. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
8. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.
9. Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos, cuando a ello hubiere lugar.
10. Contar con sus equipos de cómputo y herramientas de trabajo para la cabal ejecución del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar.
11. Garantizar que los compromisos, productos, acciones, intervenciones y demás aspectos técnicos, se ejecuten dando pleno cumplimiento a los Lineamientos y políticas establecidos por la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y a las instrucciones que se impartan a través del supervisor y/o interventor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

12. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados en la matriz correspondiente.
13. Constituir la garantía única, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y el Contrato, y mantenerla vigente hasta su liquidación, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
14. Las demás obligaciones que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del presente contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1.- Elaborar y ejecutar el plan detallado del proyecto, que incluye los planes subsidiarios de conformidad con el marco de trabajo del Project Management Institute (PMI), que incluya (Referencia numeral 4.4 entregables del Anexo Técnico). • Descripción de objetivos del proyecto. • Alcance. • Grupos de interés. • Ciclo de vida del proyecto. • Herramientas y técnicas para utilizar. • Descripción de la ejecución y control del trabajo. • Gestión de la configuración y control de cambios. • Matriz de Riesgos. • Planes Subsidiarios: (plan para la gestión del alcance al proyecto, plan de gestión del cronograma, plan de gestión de los recursos humanos, plan de gestión de las comunicaciones, plan de gestión de los interesados, plan de gestión de los costos, plan	1.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	1.N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

para la dirección del proyecto (plan proyecto), plan de gestión de los riesgos, plan de gestión de la calidad, plan de adquisiciones y/o contrataciones).		
2.- Elaborar y ejecutar el plan detallado de pruebas, piloto, migración, gestión de cambio y puesta en operación, los cuales deberán contar con la aprobación por parte de los supervisores del contrato, que incluya: (numeral 4.4 entregables del Anexo Técnico). Pruebas: - El recorrido por todos los módulos funcionales del sistema. - Los escenarios de prueba, necesarios para validar el cumplimiento de los requerimientos no funcionales y la calidad del producto, dentro de los cuales se debe incluir: - Pruebas de seguridad - Pruebas de interoperabilidad - Pruebas unitarias - Pruebas de carga - Pruebas de performance - Pruebas de estrés Plan Piloto: - Definición del objetivo - Alcance - Estrategia - Definición de métricas de evaluación - Cronograma	2.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de puesta en operación.	2. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/je-mejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/je-mejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQu

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

- Recursos Migración - Fuentes disponibles (origen y destino). - Actividades para realizar. - Cronograma. Producción: - Las actividades de aislamiento del ambiente productivo. - Manual de instalación de la solución. - Configuraciones. - Cargue de información base o maestros. - Migración de información.		
3.- Entregar el licenciamiento a perpetuidad y para un ilimitado número de usuarios del sistema de información ofrecido a nombre de la Secretaría de Salud de Bogotá, este licenciamiento se entrega en el primer mes de ejecución del proyecto y una vez terminado el proyecto se realiza una actualización con la versión final del sistema de información parametrizado. (numeral 3 Alcance y numeral 4.4. entregables del Anexo Técnico) el cual hace parte integral del estudio previo.	3.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	3.N.A.
4.- Generar todos los componentes estructurales del sistema de información, los artefactos derivados del método asimilado para adelantar el proyecto, acorde a los criterios de calidad establecidos (numeral 4.4. entregables del Anexo Técnico y numeral 6.1 Arquitectura de Software de Sistema) el cual hace parte integral del estudio previo.	4.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	4.N.A.
5.- Realizar la especificación, validación y análisis de requerimientos detallados con las dependencias funcionales de la entidad. Es	5.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	5.N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

decir, con la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y la Subdirección de gestión de Riesgo en emergencias y desastres.		
6 – Definir los criterios y parámetros de Calidad para el sistema de información, conforme al anexo técnico (numeral 8 página 50) que hace parte integral del presente estudio previo donde se encuentran.	6.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	6.N.A.
7.- Personalizar y parametrizar el sistema de información para el cumplimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	7.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	7.-N.A.
8.- Definir la arquitectura tecnológica y los requisitos técnicos de infraestructura necesarios para el sistema de información (Este tiene una caracterización especial con el contexto que es un sistema de misión crítica de la ciudad, debe cumplir con porcentajes del 99.97%) para el alistamiento de los ambientes tecnológicos (producción y certificación) por parte de la Secretaría de Salud de Bogotá., conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	8.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	8.N.A.
9.-Realizar la configuración de los equipos de alta disponibilidad, redundancia y sincronización tanto de los componentes físicos y lógicos incluidos los de bases de datos conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	9.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de puesta en operación.	9. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/je-mejia_saludcapital_gov_co/Documentos/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/je-mejia_saludcapital_gov_co/Documentos/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQu

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

10.- Entregar el licenciamiento del software base, en cada una de sus capas, plataformas, sistemas de información, utilitarios y herramientas para el completo funcionamiento y operación del SISEM conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	10.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	10.N.A.
11.Garantizar su propia infraestructura tecnológica requerida para los ambientes de desarrollo y pruebas (unitarias y de calidad) conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	11.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	11.N.A.
12.Entregar la documentación del proceso de instalación del sistema de información en la infraestructura de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para los ambientes de certificación y de producción conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	12.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de puesta en operación.	12. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/je-mejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/je-mejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQu
13.Planear y ejecutar las pruebas funcionales y no funcionales de aceptación necesarias, para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de información adquirido conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	13.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	13.N.A.
14.Definir el plan y la estrategia de migración de la información requerida e identificada en los sistemas actuales de la Secretaría de Salud de Bogotá conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	14.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	14.N.A.
15.Ejecutar la migración de la información requerida e identificada en los sistemas	15.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	15.N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

actuales de la Secretaría de Salud de Bogotá conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.		
16.- Una vez ETB realice las fases de desarrollo de los requerimientos funcionales establecidos en el anexo técnico se procederá a definir y ejecutar el plan de prueba piloto, como prueba adicional previa a la puesta en operación del sistema de información, de conformidad con los parámetros del numeral 4.1 Cronograma de alto nivel y numeral 4.4 entregables de acuerdo con el anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	16.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	16.N.A.
17.- Identificar, definir y construir el plan de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación del Sistema de Información la Secretaría de Salud de Bogotá conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	17.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	17. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE-M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE-M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQU
18.- Identificar los cambios operativos que pueden afectar la puesta en operación del sistema de información conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	18.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	18.N.A.
19.- Realizar análisis de los procesos previo a su sistematización de manera que permita identificar mejoras sobre estos conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	19.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	19.N.A.
20.- Planear y realizar la transferencia de conocimiento a los usuarios e interesados designados por la Secretaría de Salud de Bogotá, de conformidad con los parámetros establecidos	20.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	20. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE-M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

en el Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo, conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.		https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQU
21. Generar material para la transferencia de conocimiento del Sistema de Información que soporte la articulación administrativa y operativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	21.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	21. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQU
22.- Generar manuales funcionales y técnicos del Sistema de Información conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	22.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	22. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQU
23.- Realizar la puesta en producción y operaciones del sistema de información conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	23.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	23. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQU
24.- Entregar el código fuente, almacenado en un repositorio de código de forma estructurada de acuerdo con cada una de las capas y componentes que las conformen y a la documentación del sistema de información que soporte la gestión de información estratégica y Modelo de Inteligencia de Negocios, que permita la articulación operativa y administrativa de	24.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	24. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISE M-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQU

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, de igual forma lo referente a la gestión del contrato bajo los criterios de calidad definidos para el proyecto, conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.		
25.- Entregar las credenciales de acceso a todos los componentes incluido al código fuente, repositorios, bases de datos, módulos de administración del sistema, herramientas y utilitarios, conforme al Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	25.- Esta obligación se cumple para la facturación de los entregables E13 y E14, en el ítem de gestión de cambio durante la implementación y puesta en operación.	25.N.A. https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E13?csf=1&web=1&e=d2ty9R https://saludcapitalgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jemejia_saludcapital_gov_co/Documents/SISEM-SDS-ETB/Vigencia%202022/Entregable%20E14?csf=1&web=1&e=3wdAQu
26.- Diseñar, implementar e instalar la solución de seguridad informática, de la información y perimetral del SISEM para que se integre a las soluciones de seguridad y conectividad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (Equipos CORE) Conforme al anexo técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	26.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	26.N.A.
27.- Entregar compatible los desarrollos del SISEM tanto en infraestructura como en software, que soporte, interopere y funcione en IPv6, Conforme al anexo técnico que hace parte integral del presente estudio previo.	27.- No aplica esta obligación para la facturación de los entregables E13 y E14.	27.N.A.
28.- Garantizar que los contratos de terceros proveedores incluyan condiciones y requisitos relativos a la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, así como la divulgación de mecanismos de reclamación que estarían disponibles para todos los trabajadores.	28.- En el contrato realizado con terceros ETB realiza revisión de estos con el fin que se tengan en cuenta las condiciones y requisitos relacionados en la obligación No 28.	28. N.A.
29. Garantizar que existan medidas adecuadas de gestión de residuos relacionadas con la eliminación de residuos	29.- Dentro de la entrega del proyecto no se generan como tal, residuos en la sede del FFDS – SDS.	29.N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	

Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

infecciosos de los proveedores de servicios y que los residuos se eliminen de una manera ambientalmente racional.		
---	--	--

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que el contratista, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de once mil trescientos cincuenta y dos millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$11.352.600.000) por concepto de la ejecución del presente contrato.

Relación de pagos

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	\$1.939.700.000	Orden de pago 123754 del 11 de marzo 2022 E1 Y E2.
Segundo pago	\$1.826.888.000	Orden de pago 128378 del 03 junio 2022, E3.
Tercer pago	\$4.730.012.000	Orden de pago 130350 del 03 septiembre de 2022, E4, E5, E6 y E7
Cuarto pago	\$2.856.000.000	Orden de pago 215422 del 26 septiembre de 2022, E8
Total, a la fecha:	\$11.352.600.000	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la (s) garantía (s) que ampararon el presente contrato.

DATOS DE LA PÓLIZA				
NÚMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	VALOR ASEGURADO
67146 Anexo 0	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	16/11/2021	CUMPLIMIENTO	\$13,877,280,200.00
52711 Anexo 0	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	16/11/2021	RESPONSABILIDAD	\$454,263,000 límite por evento y por vigencia
67146 Anexo 1 Renovación	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	09/12/2021	CUMPLIMIENTO	\$13,877,280,200.00
52711 Anexo 1 Renovación	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	09/12/2021	RESPONSABILIDAD	\$454,263,000 límite por evento y por vigencia

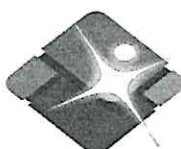
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes y Certificación del Revisor Fiscal, presentadas por el CONTRATISTA, para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	Descripción del Riesgo	¿Se materializó el riesgo?		Observaciones
		SI	NO	
1	Incremento en el costo de los bienes y servicios que hacen parte del contrato, por las condiciones económicas de mercado del país y de la situación macroeconómica		X	
2	Incremento en el costo de importación de los repuestos que hacen parte del contrato, por problemas del país de origen o por demoras en la legalización de los mismos.		X	
3	Cambio en las leyes o normas que rigen el contrato a celebrar.		X	
4	Cambio en las leyes o normas que generen modificaciones para la fabricación, distribución o comercialización de los repuestos de sistema de información para la gestión operativa y administrativa de la DUES.		X	
5	Falta de calidad en los equipos y/o en la prestación del servicio, defectuoso funcionamiento de los equipos de sistema de información para la gestión operativa y administrativa de la DUES, así como de los repuestos suministrados.		X	
6	Fallas y errores que se presentan en la instalación de los equipos, bienes y servicios que impiden e interrumpen el funcionamiento del sistema.		X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN			
	Código:	SDS-CON-FT-071	Versión:	
Elaboró: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisó: Héctor Fabio González Castellanos / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez				

7	Afectación del orden público.		x	
8	Retiro del personal especializado de la empresa contratista que presta el servicio.		x	
9	No pago de salarios por la empresa contratista de las prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		x	
10	Ocurrencia de un desastre natural que afecte la operación de los sistemas de información para la gestión operativa y administrativa de la DUES.		x	
11	No se presentan las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o su presentación sea tardía.		x	
12	No firma del contrato.		x	

❖ El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.


NÉSTOR ALBERTO ROMERO PULIDO
 Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC
 Supervisor del contrato 3021063-2021.


ANDRÉS JOSÉ ÁLVAREZ VILLEGAS
 Director de Urgencias y Emergencias en Salud.
 Supervisor del contrato 3021063-2021.

Revisó: Ing. Javier Mejía. Ing. Jaime Vásquez. 
 Elaboró: JmontejoN. 

Bogotá. D.C, 28 de diciembre de 2022

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Atn:

Néstor Alberto Romero Pulido

Director Operativo Dirección TIC

Andres Alvarez Villegas

Director de Urgencias y Emergencias en Salud

Ciudad

Asunto: Entrega formal del producto Entregable Nro.13 - PRODUCCION

Objeto Del Contrato: Adquirir un sistema de información, que permita la articulación operativa y administrativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) con los diferentes actores en el marco del Sistema de Emergencias Médicas SEM.

Contrato: Contrato Interadministrativo 3021063 DE 2021

Mediante la presente acta, el día 28 de diciembre 2022, y en cumplimiento del contrato de la referencia, ETB entrego los documentos correspondientes al entregable Nro.13- PRODUCCIÓN, por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$892.083.500) IVA incluido. De acuerdo con lo establecido para el plan de pagos, los entregables deben contener los siguientes productos:

ENTREGA	ACTIVIDAD	PRODUCTOS
E13	PRODUCCIÓN	Aprobación del paso a producción
		Validación del sistema en ambiente de producción
		Entrega y aprobación de los manuales funcionales y técnicos
		Transferencia de Conocimiento

Entregable No. 13	
Ítem	Documentos entregados
1	SISEM-2-E13-1 Configuración servicios y puesta en marcha.
2	SISEM-2-E13-2 Código fuente.
3	SISEM-2-E13-3A Manual Técnico Interoperabilidades Comprobador de Derechos. SISEM-2-E13-3B Manual Técnico Interoperabilidades Historia Clínica.
4	SISEM-2-E13 -4 Ejecución de las pruebas de vulnerabilidad y stress.
5	SISEM-2-E13 -5 Manual Técnico sistema.
6	Actas de capacitación.

El presente documento no hace las veces de una factura, y tiene por objeto poner en conocimiento a la SDS las actividades realizadas con ocasión del contrato.



etb.com

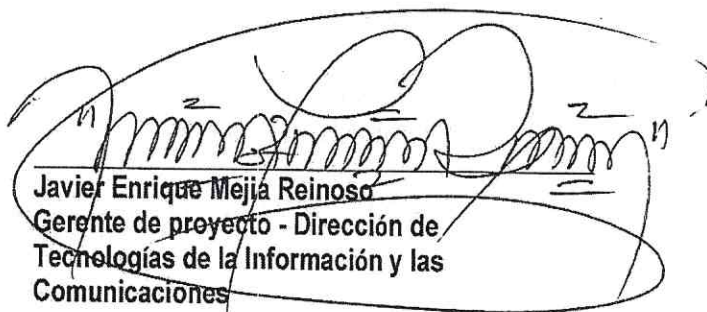


Se firma la misma el 28 de diciembre de 2022, posterior a las revisiones de la Secretaria Distrital de Salud y subsanaciones por parte de ETB.

Revisado por:

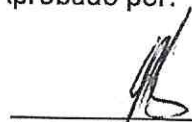


Carlos Andrés Olarte Cardoso
Dirección de TIC - Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones



Javier Enrique Mejía Reinoso
Gerente de proyecto - Dirección de
Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Aprobado por:



Andres Alvarez Villegas
Director de Urgencias y emergencias en
Salud



Julio Cesar Caicedo Caicedo
Gerente de Proyecto ETB



Néstor Alberto Romero Pulido
Director Operativo Dirección TIC



Wilson Cardenas Cristancho
Gerente de Proyecto ETB





VICEPRESIDENCIA
EXPERIENCIA

Bogotá. D.C, 31 de octubre de 2022

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Atn:

Jorge Hernando Porras Gonzalez

Director Operativo Dirección TIC

Andres Alvarez Villegas

Director de Urgencias y Emergencias en Salud

Ciudad

Asunto: Entrega formal del producto Entregable Nro.14 - GESTION DEL CAMBIO FASE II

Objeto Del Contrato: Adquirir un sistema de información, que permita la articulación operativa y administrativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) con los diferentes actores en el marco del Sistema de Emergencias Médicas SEM.

Contrato: Contrato Interadministrativo 3021063 DE 2021

Mediante la presente acta, el día 31 de octubre 2022, y en cumplimiento del contrato de la referencia, ETB entrego los documentos correspondientes al entregable Nro. E14 GESTION DEL CAMBIO FASE II, por valor de OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$827.050.000) IVA incluido. De acuerdo con lo establecido para el plan de pagos, los entregables deben contener los siguientes productos:

ENTREGA	ACTIVIDAD	PRODUCTOS
E14	GESTION DEL CAMBIO FASE II	Actualización de modelo gestión del cambio
		Ejecución de Modelo Gestión del cambio 2022
		Material Audiovisual 2022
		Informe de las actividades y productos desarrollados durante la ejecución del plan de gestión del cambio 2022
		Licenciamiento plataforma LMS para el segundo año.
		Parametrización, personalización plataforma LMS para el segundo año

Entregable No. 14	
Ítem	Documentos entregados
1	SISEM-2-E14-1 - Licenciamiento Moodle II
2	SISEM-2-E14-2 Actualización del Modelo de Gestion del Cambio.
3	SISEM-2-E14-3 Material Audiovisual 2022
4	SISEM-2-E14- 4 - Parametrización, personalización plataforma LMS para el segundo año

el presente documento no hace las veces de una factura, y tiene por objeto poner en conocimiento a la SDS las actividades realizadas con ocasión del contrato.

Se firma la misma el 31 de octubre de 2022, posterior a las revisiones de la Secretaría Distrital de Salud y subsanaciones por parte de ETB.

Revisado por:



Mauricio Bernal Camacho
Dirección de Urgencias y Emergencias
en Salud

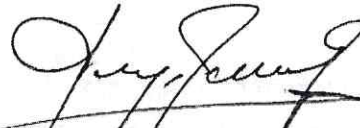


Javier Mejia
Dirección de TIC - Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Aprobado por:



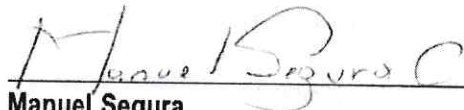
Andres Alvarez Villegas
Director de Urgencias y emergencias en
Salud



Jorge Hernando Porras Gonzalez
Director Operativo Dirección TIC



Julio Cesar Caicedo Caicedo
Gerente de Proyecto ETB



Manuel Segura
Gerente de Proyecto ETB

**INFORME MENSUAL DEL PROYECTO
DICIEMBRE DE 2022**

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SISEM)

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

BOGOTÁ D.C, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

31 DE DICIEMBRE DE 2022

Tabla de Contenidos

1.	Introducción.....	3
2.	Estado del proyecto.....	3
3.	Indicadores del Proyecto Insights	11
4.	Sprint Activo	13
5.	Ejecución Presupuestal.....	13
6.	Estado de Salud del Proyecto	15
7.	Seguimiento de la Matriz de Riesgos.....	17
8.	Estado de los Entregables	18
9.	Temas por Acordar.....	22
10.	Estado de Compromisos	23
11.	Próximas Actividades	24

1. Introducción

El Fondo Financiero Distrital De Salud está ejecutando el proyecto sistema de información del sistema de emergencias médicas (SISEM) en el cual se requiere implementar los siguientes componentes estructurales: Captura de Información, Interoperabilidad con Sistemas Misionales Internos y Externos a la Entidad, Gestión de Información Estratégica y Modelo de Inteligencia de Negocios, que permita la articulación Operativa y Administrativa de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud.

2. Estado del Proyecto

2.1. Entregables

Entregable E8: La Secretaría Distrital de Salud dio aprobación del entregable E8 correspondiente a la fase 2 vigencia 2022 en julio de 2022, licenciamiento del sistema de información SISEM.

Con respecto al **entregable E9**, se realizó la entrega de los desarrollos correspondientes a las 19 mejoras el 28 de noviembre de 2022, según lo acordado para aprobación del entregable E9.

Durante este periodo se dio claridad de los bugs resueltos y se presentaron los últimos ajustes en las 19 mejoras priorizadas para aprobación del entregable E9.

Adicionalmente la SDS solicitó el desarrollo de una mejora y un bug antes de la aprobación del entregable, a continuación el detalle de cada una de ellas en Jira:

Mejora - Error al dejar el tipo de incidente vacío



Descripción

En la HU 00004 CA 8 para los roles de médico regulador y medico líder, si el campo "Validar Tipo de incidente" queda en blanco, al guardar el formulario el sistema arroja el siguiente error: "Ocurrió un error haciendo la regulación médica del incidente".

El sistema debe validar este mensaje, dado que genera confusión al usuario.

Historia de Usuario: HU 0004

Criterio de Aceptación Relacionado: CA 8

Comportamiento Esperado: El sistema debe validar este tipo de mensajes, bien sea validando los campos o guardando la información que venia registrada previamente.

Comportamiento Obtenido: Cuando se deja en blanco el campo validar tipo de incidente el sistema arroja error y no permite guardar el formulario.

Ilustración. 1 Mejora 1988 Error al dejar el tipo de incidente vacío.

Pasos para reproducir el incidente: Al entrar al formulario de priorización y conducta y eliminar la información del campo "validar tipo de incidente" y guardar la información el sistema arroja una modal con mensaje de error.]

Solicitud Requerimientos:

Se Ajusta el "CA-26 - Guardar Exitosamente" de la "HU 00004 Regulación médica". En donde se solicita que al GUARDAR el formulario el sistema verifique que el campo "Validar Tipo de incidente" contenga algún valor, Si no lo contiene, asigna el dato del campo "Tipo de incidente".



HU 00004 Reg... ca.docx
22 dic 2022, 11:33 am

Ilustración. 2 Mejora 1988 Error al dejar el tipo de incidente vacío.

Visualización de la bitácora

Adjuntar Crear subtaska Vincular incidencia Canned Responses ...

Descripción

Entregable: N/A, Historia de Usuario: N/A, Criterio de aceptación: N/A, Rol: Todos, Formulario: Visualización de la bitácora, Descripción: Se deben revisar las actualizaciones de información realizadas en la bitácora puesto que figuran comentarios generados por un usuario pero los cuales fueron generados por otro.

Solicitud requerimientos:

Se incluyen los siguientes criterios de aceptación: 5y 6, de la "HU 00074 Visualizar y Registrar Información Para la Bitácora" para dar respuesta a la solicitud de la Secretaría distrital de salud.

TITULO

Alimentar bitácora con los datos del primer registro del formulario que se está gestionando.

DESCRIPCIÓN

Dado que el usuario desea gestionar un incidente
Cuando el usuario de clic en GUARDAR en cualquier formulario que se diligencie por primera vez
El sistema muestra en la bitácora todos los campos del formulario con las respuestas diligenciadas por el usuario, los campos que no tienen respuesta diligenciada se muestran en la bitácora con el término "Sin respuesta".

Ilustración. 3 incidencia 1954 Visualización de la bitácora

Alimentar bitácora con los datos de la actualización o edición del formulario que se está gestionando.

Dado que el usuario entró a un formulario que fue diligenciado y guardado previamente
Cuando de clic en el botón GUARDAR y alguno de los campos tuvo una modificación
El sistema muestra en la bitácora únicamente los campos del formulario con las respuestas que se modificaron.



HU 00074 Visu... V4.docx
19 dic 2022, 02:55 pm

Ilustración. 4 incidencia 1954 Visualización de la bitácora

El desarrollo de la mejora y el bug ilustrados en las anteriores imágenes fueron entregados a la SDS el 27 de diciembre de 2022, en sesión de trabajo conjunta.

Como resultado de esta entrega se recibe aprobación de este entregable en diciembre de 2022.

Entregable E10: La SDS concluyó las pruebas UAT en ambiente de QA el pasado 28 de noviembre de 2022 con acompañamiento de los equipos de desarrollo, calidad, requerimientos y gerencia de proyecto, la solución de los bugs resultantes se entregó el 5 de diciembre de 2022, posterior a esta entrega se solucionaron problemas de calidad asociados al último ciclo desarrollo que se debían cerrar para entrega a satisfacción el producto del este entregable.

Luego de la entrega de la solución a estos bugs se recibe aprobación de este entregable el 22 de diciembre de 2022.

Entregable E11: El día 23 de agosto de 2022 se llevó a cabo la presentación del Kick Off correspondiente al piloto de la Plataforma Emergencias Médicas Bogotá Proyecto SISEM.

La prueba piloto se realizó de acuerdo con lo planeado iniciando el 22 de agosto de 2022 y culminando el 29 de agosto de 2022, los resultados de la prueba piloto se consignaron en el documento (SISEM-2-E11-1 Informe de la ejecución de la prueba piloto).

Se entregaron las observaciones realizadas por la SDS sobre el documento de informe de la ejecución de la prueba piloto, el pasado 20 de septiembre de 2022, del cual se recibieron observaciones por parte de la SDS.

Se generó la versión 4 del documento el 24 de octubre de 2022, la cual fue debatida en reunión del 27 de octubre de 2022, y se dio aceptación del entregable por la SDS el 31 de octubre de 2022.

Entregable E12: Se realizó entrega de la base de datos el 23 de agosto de 2022 y se realizó la migración de los datos totales el 30 de agosto de 2022, cumpliendo con los tiempos estipulados para esta migración. Se recibió aprobación del entregable en septiembre de 2022.

Entregable E13: Se realizó entrega de los manuales técnicos y funcionales del sistema desde el 7 de octubre de 2022, de los cuales hasta la fecha de corte del presente informe no se ha recibido observación ni aprobación por parte de la SDS.

En reunión del 18 de noviembre de 2022 el gerente de proyecto designado por la SDS informó a la ETB que iba a hacer entrega de la lista de documentos requeridos para paso a producción, lista que fue entregada hasta el 30 de noviembre de 2022.

El paso a producción se realizó el 29 de diciembre de 2022 de manera exitosa, se recibió aprobación de este entregable en diciembre de 2022.

Entregable 14: Se realizó la capacitación de administración del LMS al personal de la DUES de la Secretaría distrital de Salud.

Se programó la capacitación a líderes multiplicadores la cual será impartida en las instalaciones de la SDS.

Se dio aceptación de este entregable por la SDS el 31 de octubre de 2022.

Entregable 15: Se realizó entrega de la documentación asociada a este entregable:

- SISEM-1-E15-1 Aprovisionamiento, gestión y monitoreo de infraestructura.pdf
- SISEM-2-E15-2 Mesa de Servicio.pdf
- SISEM-2-E15-3 Manual de Operación y Mantenimiento de la Operación.docx

Se realizaron las siguientes sesiones de transferencia de conocimiento de infraestructura sobre la plataforma GCP a los ingenieros de la SDS, a continuación se relacionan cada una de las sesiones y sus respectivas fechas.

Sesión de trabajo	Fecha
Proyecto SISEM: VI validación alcances Capacitación E15-Aprovisinamiento, despliegue y configuración de infraestructura	1-Dec-22
Proyecto SISEM: Orquestación de infraestructura en GCP (recorrido directo en la plataforma) E15	5-Dec-22
Proyecto SISEM: sesión 1 Bases de datos: Modelo de bases de datos	6-Dec-22
Proyecto SISEM: VI validación alcances Capacitación E15-Aprovisinamiento, despliegue y configuración de infraestructura	9-Dec-22
Proyecto SISEM: E15-Aprovisionamiento, despliegue y configuración de infraestructura - activación ambiente producción	15-Dec-22

Se dio aprobación de este entregable el 30 de noviembre de 2022.

2.2. Levantamiento de Historias de Usuario

Durante el periodo del presente informe de avance se realizaron 22 sesiones de trabajo para levantamiento y aclaración de requerimientos en conjunto con la SDS, a continuación, se listan cada una de las sesiones sostenidas con sus respectivas fechas:

Sesión de trabajo	Fecha
Resultados pruebas 19 mejoras-Día 1	1-Dec-22
Proyecto SISEM: Pruebas E9 Resolución de inquietudes	2-Dec-22
planear 2023 - requerimientos	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Entregable E9	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Actualización HU E9	5-Dec-22
Resultado Verificación E10	5-Dec-22
Proyecto SISEM: II Actualización HU E9	6-Dec-22
Rev. Bugs E9 - SKG	6-Dec-22

Sesión de trabajo	Fecha
Rev. Bugs E9 y E10	6-Dec-22
Proyecto SISEM: II Actualización HU E9	7-Dec-22
Proyecto SISEM: Revisión modulo prestadores E10	7-Dec-22
Inconsistencias HU E9	13-Dec-22
Proyecto SISEM: Actualización, entrega y aprobación HU E9	14-Dec-22
Proyecto SISEM: socialización y entrega de bugs y mejoras E9	14-Dec-22
Preparar HU E9 para envío a SDS	14-Dec-22
Proyecto SISEM: Planeación Sprint 1 2023	15-Dec-22
Validar estado de bugs	15-Dec-22
SISEM: E9: Mejora Bitácora	19-Dec-22
Proyecto SISEM: Resolución de dudas, mejora bitácora	19-Dec-22
Proyecto SISEM: Estado del entregable E9	20-Dec-22
Proyecto SISEM: Validación Módulo de Prestadores E10	21-Dec-22
Insumo desarrollo mejoras E9	28-Dec-22

2.3. Pruebas de Historias de Usuario

Durante este periodo se realizaron pruebas sobre los desarrollos del entregable E9 y E10.

Sesión de trabajo	Fecha
Resultados pruebas 19 mejoras-Día 1	1-Dec-22
Proyecto SISEM: Pruebas E9 Resolución de inquietudes	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Entregable E10 - Entrega Solución de Bugs	6-Dec-22
Rev. Desarrollo y pruebas SISEM	13-Dec-22
Rev. estado de pruebas E9	13-Dec-22
Proyecto SISEM: socialización y entrega de bugs y mejoras E9	14-Dec-22
Revisión Bugs	19-Dec-22
Proyecto SISEM entrega de Bugs E9	27-Dec-22

2.4. Interoperabilidades

Se dio continuidad a las sesiones de trabajo para definición técnica de las interoperabilidades, durante el periodo de este informe se adelantaron las siguientes reuniones:

Sesión de trabajo	Fecha
Proyecto SISEM: Revisión Interoperabilidad Historia Clínica - servicio WEB Adres (BDUA)	16-Dec-22

Sesión de trabajo	Fecha
RE: Proyecto SISEM: Revisión Interoperabilidad Historia Clínica - servicio WEB Adres (BDUA) - sesión II	22-Dec-22

2.5. Sesiones de Trabajo

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes sesiones de trabajo, incluyendo las sesiones periódicas de seguimiento, como las reuniones realizadas con personal técnico y funcional de la Secretaría Distrital de Salud:

Sesión de trabajo	Fecha
Proyecto SISEM: VI validación alcances Capacitación E15-Aprovisinamiento, despliegue y configuración de infraestructura	1-Dec-22
Sincronización gerencia	1-Dec-22
Resultados pruebas 19 mejoras-Día 1	1-Dec-22
Revisión E10-1	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Revisión rompe tráfico	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Pruebas E9 Resolución de inquietudes	2-Dec-22
planear 2023 - requerimientos	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Entregable E9	2-Dec-22
Estado entrega 5 Dic 22 - Bugs E10	2-Dec-22
Proyecto SISEM: Actualización HU E9	5-Dec-22
Proyecto SISEM: Manuales de usuario entregable E13 resolución de dudas	5-Dec-22
Proyecto SISEM: Orquestación de infraestructura en GCP (recorrido directo en la plataforma) E15	5-Dec-22
Resultado Verificación E10	5-Dec-22
Proyecto SISEM: II Actualización HU E9	6-Dec-22
Rev. Bugs E9 - SKG	6-Dec-22
Proyecto SISEM: Entregable E10 - Entrega Solución de Bugs	6-Dec-22
Proyecto SISEM: sesión 1 Bases de datos: Modelo de bases de datos	6-Dec-22
Rev. Bugs E9 y E10	6-Dec-22
Proyecto SISEM: II Actualización HU E9	7-Dec-22
Proyecto SISEM: Revisión modulo prestadores E10	7-Dec-22
Seguimiento Administrativo Proyecto SISEM	7-Dec-22
Proyecto SISEM: VI validación alcances Capacitación E15-Aprovisinamiento, despliegue y configuración de infraestructura	9-Dec-22
Revisión forma de pago - SISEM	12-Dec-22
Rev. Desarrollo y pruebas SISEM	13-Dec-22
Revisión paso a producción	13-Dec-22
Inconsistencias HU E9	13-Dec-22

Sesión de trabajo	Fecha
Rev. estado de pruebas E9	13-Dec-22
Proyecto SISEM: Actualización, entrega y aprobación HU E9	14-Dec-22
Proyecto SISEM: socialización y entrega de bugs y mejoras E9	14-Dec-22
Seguimiento Administrativo Proyecto SISEM	14-Dec-22
Preparar HU E9 para envío a SDS	14-Dec-22
Proyecto SISEM: Planeación Sprint 1 2023	15-Dec-22
Proyecto SISEM: E15-Aprovisionamiento, despliegue y configuración de infraestructura - activación ambiente producción	15-Dec-22
Validar estado de bugs	15-Dec-22
Reunión Administrativa SKG - Presencial en Instalaciones ETB sede Niza	16-Dec-22
Proyecto SISEM: Revisión Interoperabilidad Historia Clínica - servicio WEB Adres (BDUA)	16-Dec-22
SISEM: E9 : Mejora Bitácora	19-Dec-22
Proyecto SISEM: Resolución de dudas, mejora bitácora	19-Dec-22
Revisión Bugs	19-Dec-22
revisar errores que se vuelven a presentar	20-Dec-22
Proyecto SISEM: E13- Paso a producción	20-Dec-22
Proyecto SISEM: Estado del entregable E9	20-Dec-22
Proyecto SISEM: Validación Módulo de Prestadores E10	21-Dec-22
Seguimiento Administrativo Proyecto SISEM	21-Dec-22
Reunión equipo proyecto SISEM - PRESENCIAL	22-Dec-22
RE: Proyecto SISEM: Revisión Interoperabilidad Historia Clínica - servicio WEB Adres (BDUA) - sesión II	22-Dec-22
Número de incidentes	22-Dec-22
Proyecto SISEM entrega de Bugs E9	27-Dec-22
Sesión con Equipo Técnico de BI ETB - Validar Estado Avances de este componente de SISEM	27-Dec-22
Rev. Estrategia del Sprint	27-Dec-22
Insumo desarrollo mejoras E9	28-Dec-22
Seguimiento Administrativo Proyecto SISEM	28-Dec-22

3. Indicadores del Proyecto Insights

3.1. Progreso del Sprint

Esta grafica presenta cómo está progresando el Sprint en cada categoría de estado, lo cual facilita al equipo establecer expectativas o completar el trabajo pendiente.

La barra está dividida por el número de puntos de dificultad para cada actividad (incidencia), asignados a cada categoría de estado, la barra de progreso se actualiza cuando se completan las actividades en el tablero.

Por medio de este indicador, la alta gerencia puede comprender el porcentaje de trabajo que no se ha comenzado, el que está en progreso y el trabajo terminado.

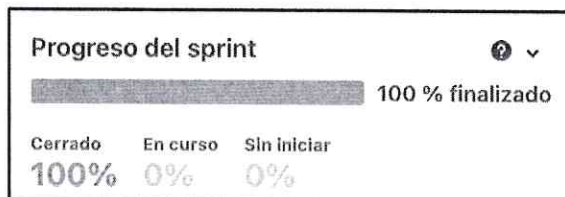


Ilustración. 5 Progreso del sprint

3.2. Progreso de la Épica

Las épicas a menudo representan un gran objetivo, proyecto o resultado. En lugar de abordar todo a la vez, el equipo divide los grandes objetivos en piezas de trabajo más pequeñas que luego se agregan a un Sprint de tiempo limitado.

La información de progreso de la épica ayuda a conectar el trabajo que se está haciendo en el Sprint con ese objetivo, resultado o épica más grande. Esto significa que el Sprint solo contiene actividades relacionados con una épica alineada al plan de lanzamiento.

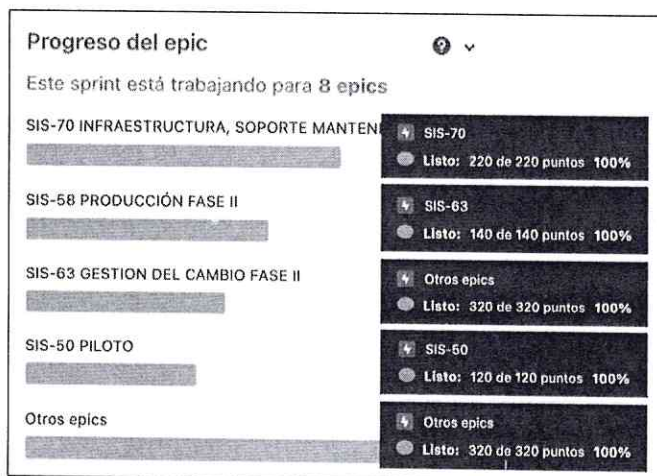


Ilustración. 6 Proceso del epic

4. **Sprint Activo:** Este Sprint se utiliza exclusivamente para fines administrativos del proyecto, por tanto se utilizan Time box de un mes para facilitar la producción de entregables del proyecto.

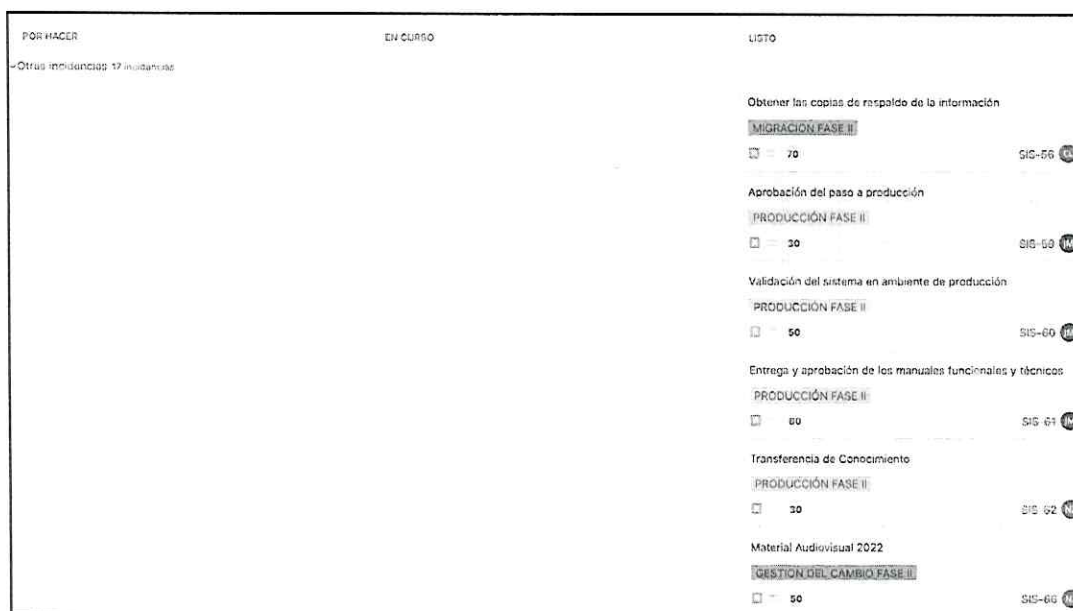


Ilustración. 7 Sprint activo 1

Las incidencias (tarjetas de actividades) describen las tareas propias de la construcción de entregables, los cuales según la metodología se ubican en un tablero Sprint, el cual permite visualizar el estado de cada incidencia, en tres estados; Por hacer, En curso o completada. Estas tarjetas contienen estimación de dificultad en puntos de 1 a 100 para calcular el avance de cada entregable y poder generar los indicadores de progreso de la épica.

5. Ejecución Presupuestal



5.1. Total Pagado IVA Incluido

Vigencia por año	Total proyecto	Ejecutado	Pendiente
2021	\$ 7.140.000.000	\$ 7.140.000.000	\$ -
2022	\$ 14.867.800.000	\$ 4.196.983.560	\$ 10.670.816.440
2023	\$ 11.311.000.000	\$ -	\$ 11.311.000.000
Subtotal	\$ 33.318.800.000	\$ 11.336.983.560	\$ 21.981.816.440
IVA 19%	\$ 6.330.572.000	\$ 2.154.026.876	\$ 4.176.545.124
TOTAL	\$ 39.649.372.000	\$ 13.491.010.436	\$ 26.158.361.564

Facturado: \$ 13.491.010.436

5.2. Entregables Pagados

- E1 - Presentación y acta de Kick Off
- E1 - Project Charter o acta de constitución del proyecto
- E1 - Cronograma y metodología gestión proyecto
- E1 - Matriz de riesgos
- E1 - Plan de comunicaciones y presentación del RH del proyecto
- E1 - Criterios de aceptación, calidad y finalización de entregables
- E2 - Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información con los documentos soporte que los contemplan para: Plataforma SISEM que incluye el modelo de inteligencia de negocios
- E3 - Levantamiento de información y documentación detallada de la fase de ingeniería requerimientos (funcionales y no funcionales) la cuál incluya la información actual a migrar. Se debe tener en cuenta la documentación generada en la SDS (Anexo técnico + documento de requerimientos SISEM - DUES)
- E3 - Diseño y documentación de los componentes adicionales a los que conforman el sistema de información SEM en sus módulos base, estos deben estar alineados a las necesidades definidas, en la fase de ingeniería de requerimientos con los

usuarios funcionales del DUES y documentación (Anexo técnico + documento de requerimientos SISEM - DUES)

- E3 - Diseño de la arquitectura tecnológica necesaria para el despliegue del SEM y sus componentes estructurales, validada con las recomendaciones para su puesta en operación y adecuado funcionamiento en los ambientes definidos por la dirección TIC - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
- E3 - Documento de especificación detallada del trámite (Diagramación del proceso mockups, inventario de integraciones)
- E3 - Documento de inventario de servicios a construir
- E3 - Documento de diseño del modelo de base de datos
- E3 - Diseño de planes de pruebas (funcionales y no funcionales), pruebas para el plan piloto, plan de migración y diseño de modelo de gestión de cambio
- E8 - Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información con los documentos soporte que los contemplan para: Plataforma SISEM que incluye el Modelo de Inteligencia de Negocios
- E8 - Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información con los documentos soporte que los contemplan para: Plataforma de Interoperabilidad

6. Estado de Salud del Proyecto

La medición se realiza sobre la línea base 2 del cronograma.

Se identifica un avance del 52% sobre un avance esperado del 52%, el cual indica que el proyecto se encuentra al día sobre el índice de desempeño del cronograma SPI reportando el 1.

Este porcentaje de avance obedece a la entrega y aprobación de los entregables E11 y E14 sin embargo, la ejecución del entregable E9, E10 y las interoperabilidades continúa atrasado según la planeación.

6.1. Curva SPI

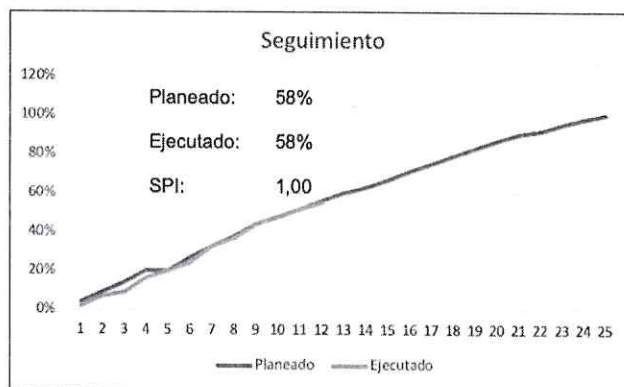


Ilustración 1 Curva SPI

Avance	Planeado	Ejecutado	SPI
31/12/21	4,00%	2%	0,50
31/01/22	9,00%	7%	0,78
28/02/22	14,00%	9%	0,64
31/03/22	20,00%	16%	0,80
30/04/22	20,00%	20%	1,00
31/05/22	27,00%	24%	0,89
30/06/22	33,00%	33%	1,00
31/07/22	38,00%	37%	0,97
31/08/22	44,00%	44%	1,00
30/09/22	48,00%	48%	1,00
31/10/22	52,00%	52%	1,00
30/11/22	56,00%	55%	0,98
31/11/22	58,00%	58%	1,00

6.2. Avance General Del Proyecto

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Esperado
Línea base 2 SISEM	527 días	jue 02/12/21	mié 27/12/23	58%	58%
Fase 1 - 2021	226 días	jue 02/12/21	vie 28/10/22	100%	100%
Inicio y Planeación	12 días	jue 02/12/21	lun 20/12/21	100%	100%
Licenciamiento Base	10 días	jue 09/12/21	mié 22/12/21	100%	100%
Infraestructura, licenciamiento, administración, soporte y mantenimiento SISEM, Fase 1	31 días	vie 14/01/22	vie 25/02/22	100%	100%
Gestión del cambio Fase 1	162 días	jue 09/12/21	vie 05/08/22	100%	100%
Migración Fase 1	137 días	jue 09/12/21	mar 28/06/22	100%	100%
Análisis diseño y arquitectura	115 días	jue 09/12/21	mar 24/05/22	100%	100%
Parametrización, desarrollo y pruebas fase 1	163 días	mié 02/03/22	vie 28/10/22	100%	100%
Fase 2 - 2022	303 días	jue 21/04/22	vie 30/06/23	83%	82%
Licenciamiento	128 días	mié 11/05/22	mié 16/11/22	100%	100%
Interoperabilidades SISEM sistemas internos y externos	67 días	jue 21/04/22	vie 29/07/22	70%	100%
Parametrización, desarrollo y pruebas fase 2	71 días	jue 21/04/22	vie 05/08/22	100%	100%
Parametrización, desarrollo y pruebas evolutivo 2022	68 días	vie 29/07/22	vie 04/11/22	100%	100%
Migración Fase 2	128 días	jue 21/07/22	vie 20/01/23	100%	100%
Piloto	128 días	mié 24/08/22	mié 22/02/23	100%	100%
Gestión del cambio Fase 2	129 días	jue 23/06/22	vie 30/12/22	100%	100%
Paso a producción	13 días	mar 01/11/22	lun 21/11/22	100%	100%
Infraestructura, soporte, mantenimiento y operación 2022	173 días	lun 31/10/22	vie 30/06/23	45%	25%
Fase 3 - 2023	254 días	vie 06/01/23	mié 27/12/23	0%	0%

7. Seguimiento de la Matriz de Riesgos

Se presentan cambios en la valoración de los riesgos durante este periodo y la materialización de estos tal como se describe a continuación:

- El riesgo 2 “complejidad técnica” continúa materializado, ya que en el análisis inicial realizado por la SDS se debe diseñar el servicio web con el C4 en tiempo real, ya que los tiempos de consulta mediante base de datos no soportan las necesidades de la operación de la SDS
- El riesgo 8 “Solitudes de cambio sin evaluar el impacto” Continúa materializado ya que en el presente periodo no se ha logrado la firma individual de las historias de usuario para paso a los Sprint de desarrollo, esta aprobación formal individual es necesaria para evitar reprocesos y lograr avanzar de manera certera en el desarrollo de los diferentes módulos y evolutivos.
Como respuesta al riesgo se planteó desde el pasado periodo anterior a la SDS que todas las Historias de Usuario en adelante deben ser firmadas de manera individual, las mismas serán entregadas antes de ingresar al Sprint y con estas se deben probar los desarrollos, esta medida evitara malos entendidos y solicitudes de cambio fuera de los criterios de aceptación establecidos en conjunto
- El riesgo 10 “retrasos en la ejecución presupuestal del contrato” continua materializado ya que hasta la fecha no se ha realizado facturación de los entregables E9 al E15, como respuesta al riesgo ETB S.A ESP realizó la entrega documental y productos de desarrollo de la totalidad de los entregables en diciembre de 2022, con el fin de recibir aprobación y facturar de acuerdo con la forma de pago estipulada en el contrato.

Id	Nombre	Categoría	Responsable	Acción	Probabilidad	Impacto	Valoración	Mapa	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
1	Consecución de información	Organizacional	SDS	Evitar	50%	75%	37,5%			37,5%		
2	Complejidad técnica	Tecnológica	etb	Mitigar	50%	90%	45,0%			45,0%		
3	Integraciones con actores externos	Tecnológica	SDS	Aceptar	80%	90%	72,0%				72,0%	
4	Entorno Organizacional	Organizacional	SDS	Evitar	50%	70%	35,0%			35,0%		
5	Presión interna y externa frente a la ejecución del proyecto	Organizacional	SDS, Actores externos	Mitigar	40%	75%	30,0%			30,0%		
6	Solicitud de entrega sobre alcances sin mucho de talle	Requerimientos	SDS	Evitar	80%	95%	76,0%					76,0%
7	Tiempo de respuesta de las solicitudes	Organizacional	SDS	Mitigar	80%	95%	50,0%			50,0%		
8	Solicitudes de cambio sin evaluar el impacto	Planeación	SDS	Mitigar	70%	70%	49,0%			49,0%		
9	Complejidad en el levantamiento de requerimientos por dificultad para entrevistar y definir necesidades de los usuarios	Organizacional	SDS	Mitigar	90%	60%	54,0%				54,0%	
10	Retrasos en la ejecución presupuestal del contrato	Organizacional	SDS, etb	Evitar	40%	80%	32,0%			32,0%		
11	Dificultades técnicas a nivel de calidad de datos para la migración	Tecnológica	SDS, etb	Mitigar	80%	60%	48,0%			48,0%		
12	Modificación de la línea base del cronograma por falta de definición de requerimientos técnicos y funcionales	Organizacional	SDS	Evitar	60%	90%	54,0%				54,0%	
13	Retraso en la entrega de los productos del proyecto por falta de definición de requerimientos técnicos y funcionales	Organizacional	SDS	Evitar	70%	90%	63,0%				63,0%	

8. Estado de los Entregables

8.1. Fase 1

Entregable	Estado
E1 - Presentación y acta de Kick Off	Aprobado por la SDS
E1 - Project Charter o acta de constitución del proyecto	Aprobado por la SDS
E1 - Cronograma y metodología gestión proyecto	Aprobado por la SDS
E1 - Matriz de riesgos	Aprobado por la SDS
E1 - Plan de comunicaciones y presentación del RH del proyecto	Aprobado por la SDS
E1 - Criterios de aceptación, calidad y finalización de entregables	Aprobado por la SDS
E2 - Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información con los documentos soporte que los contemplan para: Plataforma SISEM que incluye el modelo de inteligencia de negocios	Aprobado por la SDS

Entregable	Estado
E2 - Levantamiento de información y documentación detallada de la fase de ingeniería requerimientos (funcionales y no funcionales) la cuál incluya la información actual a migrar. Se debe tener en cuenta la documentación generada en la SDS (Anexo técnico + documento de requerimientos SISEM - DUES)	Aprobado por la SDS
E3 - Diseño y documentación de los componentes adicionales a los que conforman el sistema de información SEM en sus módulos base, estos deben estar alineados a las necesidades definidas en la fase de ingeniería de requerimientos con los usuarios funcionales del DUES y documentación (Anexo técnico + documento de requerimientos SISEM - DUES)	Aprobado por la SDS
E3 - Diseño de la arquitectura tecnológica necesaria para el despliegue del SEM y sus componentes estructurales, validada con las recomendaciones para su puesta en operación y adecuado funcionamiento en los ambientes definidos por la dirección TIC - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Aprobado por la SDS
E3 - Documento de especificación detallada del trámite (Diagramación del proceso mockups, inventario de integraciones)	Aprobado por la SDS
E3 - Documento de inventario de servicios a construir	Aprobado por la SDS
E3 - Documento de diseño del modelo de base de datos	Aprobado por la SDS
E3 - Diseño de planes de pruebas (funcionales y no funcionales), pruebas para el plan piloto, plan de migración, diseño de modelo de gestión de cambio	Aprobado por la SDS
E4 - Parametrización de módulos base de la plataforma SISEM, desarrollo de módulos iniciales a partir de la fase de ingeniería de requerimientos en acuerdo con la supervisión del proyecto. Definición y parametrización de módulos que permitan la interoperabilidad con los sistemas información internos y externos, de igual forma el componente de inteligencia de negocio	Aprobado por la SDS
E4 - Ejecución de casos de prueba funcionales y no funcionales	Aprobado por la SDS
E4 - Ejecución de las pruebas de vulnerabilidad y stress Fase 2021. Informe y presentación mensual de avance	Aprobado por la SDS

Entregable	Estado
E5 -Diseño de plan de migración Definición: Objetivo, identificación de origen y destino de los datos, definición de la calidad de los datos, puntos de control y estimación de tiempo de ejecución. Nota: Se realizará un solo pago a la entrega del documento del plan de migración que contenga los ítems anteriores	Aprobado por la SDS
E6 - Aprovisionamiento, gestión y monitoreo de infraestructura de los ambientes de: Producción, QA, desarrollo, replica de todas las Plataformas (alta disponibilidad), con soporte y mesa de ayuda a partir del tercer mes	Aprobado por la SDS
E6 - Licenciamiento, configuración de software de mesa de ayuda y soporta para el cumplimiento de los ANS del proyecto	Aprobado por la SDS
E7 - Presentación de modelo gestión del cambio	Aprobado por la SDS
E7 - Ejecución de modelo gestión del cambio 2021	Aprobado por la SDS
E7 - Diseño y generación de contenido de cursos y evaluaciones plataforma LMS	Aprobado por la SDS
E7 - Elaboración de material audiovisual 2021	Aprobado por la SDS
E7 - Licenciamiento plataforma LMS para el primer año	Aprobado por la SDS
E7 - Parametrización, personalización plataforma LMS para el primer año	Aprobado por la SDS

8.2. Fase 2

Entregable	Estado
E8 - Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información con los documentos soporte que los contemplan para: Plataforma SISEM que incluye el Modelo de Inteligencia de Negocios	Aprobado por la SDS
E8 - Entregar el licenciamiento base para usuarios ilimitados del sistema de información con los documentos soporte que los contemplan para: Plataforma de Interoperabilidad	Aprobado por la SDS
E9 - Parametrización de módulos base de la plataforma SISEM, desarrollo de módulos iniciales a partir de la fase de ingeniería de requerimientos en acuerdo con la supervisión del proyecto, definición y parametrización de módulos que permitan la	Aprobado por la SDS
E9 - Ejecución de casos de prueba funcionales y no funcionales 2022	Aprobado por la SDS
E9 - Ejecución de las pruebas de vulnerabilidad y stress 2022	Aprobado por la SDS

Entregable	Estado
E10 - Desarrollos, personalización del sistema de información e integración (Interoperabilidad, Plataforma SISEM – Inteligencia de Negocios – LMS) evolutivo 2022	Aprobado por la SDS
E10 - Pruebas	Aprobado por la SDS
E10 - Actualización de documentación	Aprobado por la SDS
E10 - Informe mensual de nuevos desarrollos evolutivos, personalización de los sistemas de información	Aprobado por la SDS
E10 - Nota: Se realizarán pagos de acuerdo con definición y alcance de los nuevos requerimientos con cortes trimestrales	Aprobado por la SDS
E11 - Ejecución de la prueba piloto	Aprobado por la SDS
E11 - Informe de la ejecución de la prueba piloto	Aprobado por la SDS
E12 - Ejecución del plan de migración	Aprobado por la SDS
E12 - Perfilamiento de fuentes de información: Identificación de la estructura de datos, auditoría y análisis de calidad, alistamiento de infraestructura de migración, preparación de los repositorios finales e intermedios, construcción de scripts de migración	Aprobado por la SDS
E12 - Obtener las copias de respaldo de la información	Aprobado por la SDS
E12 - Evaluación de calidad de los datos durante el proceso de y etapas de migración: Completitud, concordancia e integridad	Aprobado por la SDS
E13 - Aprobación del paso a producción	Aprobado por la SDS
E13 - Validación del sistema en ambiente de producción	Aprobado por la SDS
E13 - Entrega y aprobación de los manuales funcionales y técnicos	Aprobado por la SDS
E13 - Transferencia de conocimiento	Aprobado por la SDS
E14 - Actualización de modelo gestión del cambio	Aprobado por la SDS
E14 - Ejecución de modelo gestión del cambio 2022	Aprobado por la SDS
E14 - Material Audiovisual 2022	Aprobado por la SDS
E14 - Informe de las actividades y productos desarrollados durante la ejecución del plan de gestión del cambio 2022	Aprobado por la SDS
E14 - Licenciamiento plataforma LMS para el segundo año.	Aprobado por la SDS
E14 - Parametrización, personalización plataforma LMS para el segundo año	Aprobado por la SDS
E15 - Aprovisionamiento, despliegue y configuración de infraestructura para los nuevos desarrollos en los ambientes de: QA, Desarrollo, producción 2022	Aprobado por la SDS
E15 - Despliegue y configuración de infraestructura de ambiente de producción de nuevos desarrollos 2022	Aprobado por la SDS

Entregable	Estado
E15 - Monitoreo y gestión de infraestructura en cada uno de los ambientes definidos: QA, desarrollo, producción	Aprobado por la SDS
E15 - Mesa de ayuda 7X24 (Nivel 1, 2 y 3)	Aprobado por la SDS
E15 - Presentación de modelo de ANS	Aprobado por la SDS
E15 - Ejecución de soporte y mantenimiento de solución	Aprobado por la SDS
E15 - Informe mensual	Aprobado por la SDS
E15 - Manual de operación y mantenimiento de la operación	Aprobado por la SDS
E15 - Informes mensuales de gestión de operación	Aprobado por la SDS

9. Temas por Acordar

Backlog priorizado para desarrollos 2023.

9.1. Interoperabilidades

A continuación, se presenta el seguimiento de las interoperabilidades según sesiones realizadas al interior de la ETB S.A. ESP y con la Secretaría Distrital de Salud.

SDS - INTEROPERABILIDAD							
ITEM	Actividades	Planificado	Avance	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Porcentaje de avance	Status actual
1	Premier One	10%	0%	2/02/22		●	1
2	Elite Dispatch (Voz y texto Motorola)	0%	0%	2/02/22		●	1
3	MyVoice Call Recording de MITEL (Planta Telefónica SDS)	80%	50%	2/02/22		●	2
4	SIDCRUE, sistema de Información actual del CRUE	0%	0%	2/02/22		●	1
5	SIRC, Sistema de Información de Referencia y Contra referencia actual del CRUE	0%	0%	2/02/22		●	1
6	REPS, Registro especial de prestadores de servicios de salud, del Ministerio de	0%	0%	2/02/22		●	1
7	Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la UNGRD, Faltan (SUGA)	0%	0%	2/02/22		●	1
8	ADRES (BDUA)	10%	0%	2/02/22		●	2
9	DNP (SISBEN)	0%	0%	2/02/22		●	1
10	Secretaría distrital de salud (Comprobador de derechos)	100%	75%	2/02/22	30/12/22	●	3
11	HCEUDC, historia clínica electrónica unificada del Distrito Capital	50%	40%	2/02/22	30/12/22	●	2
12	Vigilancia Epidemiológica - Salud Pública	0%	0%	2/02/22		●	1
13	RIPS	0%	0%	2/02/22		●	1
14	POWER BI	100%	75%	2/02/22		●	1
15	Directorio Activo	100%	50%	2/02/22	30/12/22	●	3
Avance general		30%	19%				

10. Estado de Compromisos

Descripción	Temática o Puntos a Tratar	Fecha	Responsable	Observaciones
Aclaración de dudas de tratamiento de datos personales con el Oficial de seguridad de la información	Aclaración de dudas frente al tratamiento de datos personales, específicamente de la migración hacia la nube de los datos		Responsable: SDS	Falta respuesta al correo enviado el 25 de marzo de 2022, en el cual se generan preguntas acerca de si la SDS si cuenta con la autorización de los titulares de los datos personales para poder hacer la transferencia a la nube y decreto reglamentario. Se socializó en reunión y posteriormente se envió el 16/03/2022 vía e-mail. Se enviará respuesta el 01/04/2022 al correo inicial enviado por ETB. Se escalará al área jurídica de la SDS 28/04/2022 mediante oficio. Se realiza seguimiento y sigue escalado al área jurídica. Se dará respuesta el jueves 14 de julio de 2022
Definir y entregar requisitos que necesiten geo procesamiento	Definir y entregar requisitos que necesiten, geo procesamiento para tenerlos en cuenta dentro de la arquitectura	8/04/22	Responsable: SDS	Se enviarán vía e-mail. Se dará respuesta el viernes 15 de julio de 2022 Se dará respuesta el 7 de septiembre de 2022
Reunión con el grupo de manejo de crisis	Para tratar los temas de carga de estrés laboral a los operarios del CRUE y alinear el proceso de capacitación con estos profesionales. (La Dr. Diana, informa que se tiene un grupo de personal experto para manejo de crisis)		Responsable: SDS	01 abr 22 Presentación ajuste campaña gestión del cambio 01042022 11-07-22, se dará respuesta el próximo miércoles 13 de junio 22.

Descripción	Temática o Puntos a Tratar	Fecha	Responsable	Observaciones
Revisar el alcance de la aplicación móvil	Determinar alcance funcional de la aplicación a desarrollar	Miércoles 17 de agosto de 2022	Responsable: SDS y ETB	Se realizaron sesiones de entendimiento del alcance de la aplicación móvil las cuales serán tenidas en cuenta para el levantamiento de requerimientos.
Enviar la documentación del proceso de prestadores con el detalle socializado	(incluye Formato de retención de camillas y Screen shots de las ventanas a las que actualmente ingresan al SIDCRUE)		Responsable: SDS	Correo del 7 de septiembre de 2022

11. Próximas Actividades

11.1. Reuniones

- Levantamiento de requerimientos desarrollos 2023
- Planeación del siguiente sprint

11.2. Desarrollo

- HU priorizadas